

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 135-2023-INIA-OA

Lima, 11 de julio de 2023

VISTO:

Memorando N° 00670-2023/MIDAGRI-INIA/DRGB; Memorando N° 831-2023-MIDAGRI-INIA-GG/OA; Memorando N° 939-2023-MIDAGRI-INIA-GG-OPP; Memorando N° 4096-2023/MIDAGRI-INIA/DDTA-SDPA/PI 2432072 NACIONAL; Memorando N° 835-2023-MIDAGRI-INIA-GG/OA; Memorando N° 944-2023-MIDAGRI-INIA-GG-OPP; Memorando N° 1970-2023/MIDAGRI-INIA/PIPROCAP/UEI/DSME; Memorando N° 802-2023-MIDAGRI-INIA-GG/OA; Proveído N° 02795-2023-MIDAGRI-INIA-GG-OPP-UPRE-CERT; Memorando N° 4101-2023/MIDAGRI-INIA/DDTA-SDPA/PI 2432072 NACIONAL; Memorando N° 851-2023-MIDAGRI-INIA-GG/OA; Memorando N° 976-2023-MIDAGRI-INIA-GG-OPP; Memorando N° 959-2023/MIDAGRI-INIA/DRGB; Memorando N° 840-2023-MIDAGRI-INIA-GG/OA; Memorando N° 981-2023-MIDAGRI-INIA-GG-OPP; Memorando N° 3295-2023/MIDAGRI-INIA/DDTA-SDPA/PI 2432072 NACIONAL; Memorando N° 849-2023-MIDAGRI-INIA-GG/OA; Memorando N° 977-2023-MIDAGRI-INIA-GG-OPP y el Informe N° 0000284-2023-MIDAGRI-INIA-GG-OA/UA de fecha 11 de julio de 2023 de la Unidad de Abastecimiento;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 002-2023-INIA-OA de fecha 19 de enero de 2023, el Director General de la Oficina de Administración aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA correspondiente al ejercicio fiscal 2023;

Que, el numeral 15.2 artículo 15 de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, modificada por el Decreto Legislativo N° 1341 y Decreto Legislativo N° 1444 y sus modificatorias, señala que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el presupuesto institucional de apertura, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, dispone que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6 de la Directiva N° 02-2019-OSCE/RD Plan Anual de Contrataciones, dispone que: "7.6.1 Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para Incluir o Excluir contrataciones. 7.6.2 Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC 7.6.3 (...) en ese sentido el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los 5 días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la entidad, si lo tuviere (...)";

Que, mediante **Memorando N° 00670-2023/MIDAGRI-INIA/DRGB** de fecha 23 de marzo de 2023, la Dirección General de Recursos Genéticos y Biotecnología solicita a la Oficina de Administración la adquisición de tablas de colores de tejido vegetal para el Proyecto de Inversión con CUI 2480490 - PROAGROBIO;

Que, mediante **Memorando N° 831-2023-MIDAGRI-INIA-GG/OA** de fecha 04 de julio de 2023, la Oficina de Administración solicita a la Dirección General de Planeamiento y Presupuesto la asignación presupuestal para la adquisición de tablas de colores de tejido vegetal para el Proyecto de Inversión con CUI 2480490 - PROAGROBIO; por un monto total de S/ 68,640.00 (Sesenta y Ocho Mil Seiscientos Cuarenta con 00/100 soles);

Que, mediante **Memorando N° 939-2023-MIDAGRI-INIA-GG-OPP** de fecha 05 de julio de 2023, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000003327, por el importe de S/ 68,640.00 (Sesenta y Ocho Mil Seiscientos Cuarenta con 00/100 soles);

Que, mediante **Memorando N° 4096-2023/MIDAGRI-INIA/DDTA-SDPA/PI 2432072 NACIONAL** de fecha 14 de junio de 2023, la Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario solicita a la Oficina de Administración la adquisición de semovientes reproductores de la raza Montbeliarde (Componente I, Acción 1.1, Actividad 1.1.3);

Que, mediante **Memorando N° 835-2023-MIDAGRI-INIA-GG/OA** de fecha 04 de julio de 2023, la Oficina de Administración solicita a la Dirección General de Planeamiento y Presupuesto la asignación presupuestal para la adquisición de semovientes reproductores de la raza Montbeliarde (Componente I, Acción 1.1, Actividad 1.1.3); por un monto total de S/ 419,000.00 (Cuatrocientos Diecinueve Mil con 00/100 soles);

Que, mediante **Memorando N° 944-2023-MIDAGRI-INIA-GG-OPP** de fecha 06 de julio de 2023, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000003347, por el importe de S/ 419,000.00 (Cuatrocientos Diecinueve Mil con 00/100 soles);

Que, mediante **Memorando N° 1970-2023/MIDAGRI-INIA/PIPROCAP/UEI/DSME** de fecha 08 de junio de 2023, la Dirección de Supervisión y Monitoreo en las Estaciones solicita a la Oficina de Administración la adquisición de PC de escritorio (Componente II, Acción 2.3, Actividad 2.1.1; Actividad 2.1.2; Actividad 2.1.3; Actividad 2.1.4; Actividad 2.1.5; Actividad 2.1.6; Actividad 2.1.7 y Actividad 2.1.8);

Que, mediante **Memorando N° 802-2023-MIDAGRI-INIA-GG/OA** de fecha 23 de junio de 2023, la Oficina de Administración solicita a la Dirección General de Planeamiento y Presupuesto la asignación presupuestal para la adquisición de PC de escritorio (Componente II, Acción 2.3, Actividad 2.1.1; Actividad 2.1.2; Actividad 2.1.3; Actividad 2.1.4; Actividad 2.1.5; Actividad 2.1.6; Actividad 2.1.7 y Actividad 2.1.8); por un monto total de S/ 64,000.00 (Sesenta y Cuatro Mil con 00/100 soles);

Que, mediante **Proveído N° 02795-2023-MIDAGRI-INIA-GG-OPP-UPRE-CERT** de fecha 04 de julio de 2023, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000003227, por el importe de S/ 64,000.00 (Sesenta y Cuatro Mil con 00/100 soles);

Que, mediante **Memorando N° 4101-2023/MIDAGRI-INIA/DDTA-SDPA/PI 2432072 NACIONAL** de fecha 14 de junio de 2023, la Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario solicita a la Oficina de Administración la adquisición de Mixer para el PI 2432072 (Componente I, Acción 1.4, Actividad 1.4.2);

Que, mediante **Memorando N° 851-2023-MIDAGRI-INIA-GG/OA** de fecha 07 de julio de 2023, la Oficina de Administración solicita a la Dirección General de Planeamiento y Presupuesto la asignación presupuestal para la adquisición de Mixer para el PI 2432072 (Componente I, Acción 1.4, Actividad 1.4.2); por un monto total de S/ 111,355.00 (Ciento Once Mil Trescientos Cincuenta y Cinco con 00/100 soles);

Que, mediante **Memorando N° 976-2023-MIDAGRI-INIA-GG-OPP** de fecha 11 de julio de 2023, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000003439, por el importe de S/ 111,355.00 (Ciento Once Mil Trescientos Cincuenta y Cinco con 00/100 soles);

Que, mediante **Memorando N° 959-2023/MIDAGRI-INIA/DRGB** de fecha 21 de abril de 2023, la Dirección General de Recursos Genéticos y Biotecnología solicita a la Oficina de Administración la adquisición de Congeladoras Verticales a -20° C;

Que, mediante **Memorando N° 840-2023-MIDAGRI-INIA-GG/OA** de fecha 05 de julio de 2023, la Oficina de Administración solicita a la Dirección General de Planeamiento y Presupuesto la asignación presupuestal para la adquisición de Congeladoras Verticales a -20° C; por un monto total de S/ 70,000.00 (Setenta Mil con 00/100 soles);

Que, mediante **Memorando N° 981-2023-MIDAGRI-INIA-GG-OPP** de fecha 11 de julio de 2023, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000002940, por el importe de S/ 70,000.00 (Setenta Mil con 00/100 soles);

Que, mediante **Memorando N° 3295-2023/MIDAGRI-INIA/DDTA-SDPA/PI 2432072 NACIONAL** de fecha 17 de mayo de 2023, la Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario solicita a la Oficina de Administración la adquisición de vehículo de carga agrícola (Remolque) (Componente I, Acción 1.4, Actividad 1.4.2);

Que, mediante **Memorando N° 849-2023-MIDAGRI-INIA-GG/OA** de fecha 06 de julio de 2023, la Oficina de Administración solicita a la Dirección General de Planeamiento y Presupuesto la asignación presupuestal para la adquisición de Vehículo de Carga Agrícola (Remolque); por un monto total de S/ 189,077.30 (Ciento Ochenta y Nueve Mil Setenta y Siete con 30/100 soles);

Que, mediante **Memorando N° 977-2023-MIDAGRI-INIA-GG-OPP** de fecha 11 de julio de 2023, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000003418, por el importe de S/ 189,077.30 (Ciento Ochenta y Nueve Mil Setenta y Siete con 30/100 soles);

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR la décima tercera Modificación al Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA 2023, a fin de INCLUIR seis (6) procedimientos de selección.

Incluir los siguientes procedimientos de selección:

REF. PAC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO U OBRA	TIPO DE PROCEDIMIENTO	VALOR ESTIMADO S/	MES PREVISTO	F.F
74	Adquisición de tablas de colores de tejido vegetal para el Proyecto de Inversión con CUI 2480490 - PROAGROBIO	Adjudicación Simplificada	S/ 68,640.00	JULIO	RO
75	Adquisición de semovientes reproductores de la raza Montbeliarde (Componente I, Acción 1.1, Actividad 1.1.3)	Adjudicación Simplificada	S/ 419,000.00	JULIO	RO
76	Adquisición de PC de escritorio (Componente II, Acción 2.3, Actividad 2.1.1; Actividad 2.1.2; Actividad 2.1.3; Actividad 2.1.4; Actividad 2.1.5; Actividad 2.1.6; Actividad 2.1.7 y Actividad 2.1.8)	Acuerdo Marco	S/ 64,000.00	JULIO	RO
77	Adquisición de Mixer para el PI 2432072 (Componente I, Acción 1.4, Actividad 1.4.2)	Adjudicación Simplificada	S/ 111,355.00	JULIO	RO
78	Adquisición de Congeladoras Verticales a -20° C	Adjudicación Simplificada	S/ 70,000.00	JULIO	RO
79	Adquisición de vehículo de carga agrícola (Remolque) (Componente I, Acción 1.4, Actividad 1.4.2)	Adjudicación Simplificada	S/ 189,077.30	JULIO	RO

Artículo 2°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución Directoral, en el portal electrónico del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, dentro del día siguiente de emitida la presente Resolución, así como en el portal web de la Entidad (www.inia.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese